



Bernardo Abad Merchán
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-AMGB-2024-0134-O

Quito, D.M., 04 de abril de 2024

Asunto: Proceso de fiscalización a Situación de la vía Santa Inés, parroquia Cumbayá.

Señor Magíster
Julio César Valdivieso Soria
Administrador Zonal
ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO

Señora Magíster
Lira De La Paz Villalva Miranda
Supervisora Metropolitana
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL

Señor Magíster En Administración De Empresas
Washington Gerardo Martinez Suasnavas
Tcnrl. de Policía de E.M. (SP) - Director General Metropolitano de Tránsito
AGENCIA METROPOLITANA CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE,
TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL
En su Despacho

De mi consideración:

Mediante oficio recibido con fecha 4 de abril de 2024, cuya copia adjunto, los moradores de las urbanizaciones ubicadas a lo largo de la vía Santa Inés, parroquia Cumbayá de este Distrito Metropolitano de Quito, manifiestan su preocupación “ante una serie de locales comerciales que han proliferado últimamente en la vía Santa Inés desde la Capilla de Santa Inés hasta el ingreso a la Urbanización El Aromito”, lo cual genera problemas en materia de movilidad, ocupación indebida de espacio público e incluso la preocupación sobre la legalidad de las actividades comerciales que se han implantado en el sector.

Con estos antecedentes, autoridades metropolitanas, en mi calidad de Concejal Metropolitano, y en ejercicio de las atribuciones que me otorga el artículo 88 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, en concordancia con los artículos 16 y 17 de la Resolución de Concejo No. C 074, de 8 de marzo de 2016, me permito solicitar a usted que, dentro del plazo previsto en la normativa metropolitana vigente, se sirva remitir a este despacho la siguiente información:

1. La Administración Zonal Tumbaco, el detalle de las licencias metropolitanas de actividades económicas – LUAE, otorgadas a favor de los establecimientos comerciales



Bernardo Abad Merchán
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-AMGB-2024-0134-O

Quito, D.M., 04 de abril de 2024

ubicados en la vía Santa Inés, parroquia Cumbayá, detallando si se encuentran vigentes;

2. A la Agencia Metropolitana de Tránsito, el detalle de los operativos de control ejecutados y planificados en la vía Santa Inés para evitar el cometimiento de infracciones de tránsito, así como para levantar información respecto de la señalética requerida en el sector para evitar el mal uso del espacio público por parte de vehículos que se estacionan en zonas prohibidas; y,

3. A la Agencia Metropolitana de Control, sírvase efectuar una inspección a los establecimientos comerciales ubicados en el sector de la vía Santa Inés, parroquia Cumbayá, para determinar si en el ejercicio de las actividades económicas implantadas en el sector no se está contraviniendo la normativa metropolitana vigente.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Bernardo Abad Merchán
CONCEJAL METROPOLITANO
DESPACHO CONCEJAL ABAD MERCHAN GORKY BERNARDO

Referencias:

- GADDMQ-DC-AMGB-2024-0042-E

Anexos:

- Quito, 4 de abril de 2024.pdf

Copia:

Señora Doctora
Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Maria Victoria Romo Leroux Espinosa

Maria Rosa Burneo Maldonado

Señora
Verónica De la Torre Ribadeneira



Bernardo Abad Merchán
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-AMGB-2024-0134-O

Quito, D.M., 04 de abril de 2024

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Diego Sebastian Cevallos Salgado	dcs	DC-AMGB	2024-04-04	
Revisado por: Diego Bladimir Vaca Flores	dbv	DC-AMGB	2024-04-04	
Aprobado por: Bernardo Abad Merchan	ba	DC-AMGB	2024-04-04	

